

BAQUEDANO,

19 NOV 2009

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro:

2545

VISTOS:

- 1.- Programa Cultural de la Dirección Desarrollo Comunitario denominado "Expresiones Folclóricas del Adulto Mayor".
- 2.- "Las facultades que me confiere el Artículo 63, D.F.L... N° 1 año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones".

CONSIDERANDO:

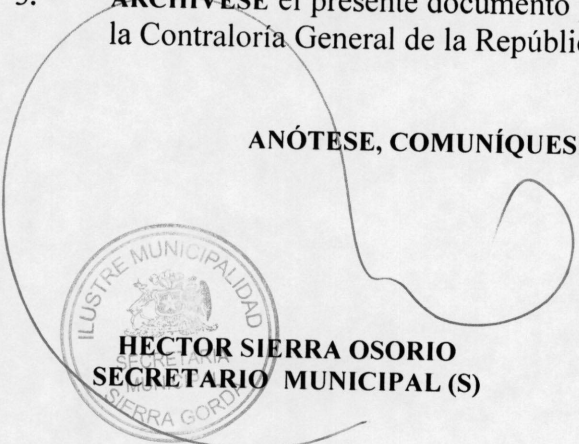
1. Promover la participación de la Comuna de Sierra Gorda en actividades a nivel Nacional
2. Promover la participación del Adulto Mayor en diversas actividades culturales y sociales.
3. Destacar las capacidades y cualidades de nuestros Adultos Mayores.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE** Programa Cultural de la Dirección Desarrollo Comunitario, denominado "Expresiones Folclóricas del Adulto Mayor" a ejecutarse los días 26, 27, 28 y 29 de Noviembre de 2009 en la ciudad de Iquique, por un monto total de \$ 367.500 (Trescientos sesenta y siete mil quinientos pesos).
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la siguiente cuenta del nuevo clasificador presupuestario.

22.02.002	Vestuario, accesorios y prendas diversas	\$ 225.500
22.02.003	Calzado	\$ 62.000
22.08.007	Pasaje, Flete y Bodegaje	\$ 80.000
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

  
HECTOR SIERRA OSORIO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
SERGIO VEGA VENEGAS  
ALCALDE (S)

SVV/HSO/MPC/crp

**DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Alcaldía
- Control
- Finanzas
- Dideco